

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Respuesta oral

En relación con el Plan Director de Conservación del Patrimonio Inmueble Histórico Municipal, con fecha de 3 de julio de 2019 se anunció que la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla sería la encargada de elaborarlo. La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla adjudicó a dicho ente de la Universidad de Sevilla la redacción del documento por un importe de 94.969 euros y reducido únicamente al Patrimonio Histórico Artístico de propiedad municipal, con un periodo para la ejecución de los trabajos de seis meses.

Posteriormente, se indicó que este Plan Director del Patrimonio Histórico Artístico Municipal tendría que estar concluido en el primer trimestre de 2020 y luego se señaló como plazo el 18 de junio de 2020. Recientemente, se le ha concedido una prórroga de 2 meses a la entidad adjudicataria para que concluya el Plan Director, por lo que debería haber estado redactado en agosto de 2020.

Con fecha de 4 de noviembre de 2020, la Delegada de Patrimonio, Carmen Fuentes, ha declarado a los medios de comunicación que el Plan Director de Patrimonio "se encuentra en una fase final de coordinación entre las distintas áreas municipales con el objetivo de que su aprobación marque un punto de inflexión en la gestión del Patrimonio".

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuándo se va a concluir la redacción del Plan Director del Patrimonio Histórico Artístico Municipal?
- ¿Cuáles serán sus líneas fundamentales?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	orjI7E5SjqzvMOhrw34xLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	05/11/2020 11:42:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/orjI7E5SjqzvMOhrw34xLg==		

